

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**MORATA DE TAJUÑA****LICENCIAS**

Por don Yuhai Zhou se ha solicitado licencia municipal de apertura para el ejercicio de la actividad de comercio de autoservicio, en el local sito en plaza mayor, número 10, planta baja, de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular, en el plazo de veinte días, las reclamaciones que estimen oportunas.

En Morata de Tajuña, a 26 de julio de 2011.—El alcalde-presidente, V. Mariano Franco Navarro.

(02/7.817/11)